

AÑO XXIII—Santa Isabel 25 de Diciembre 1926—Núm. 631

LA GUINEA ESPAÑOLA

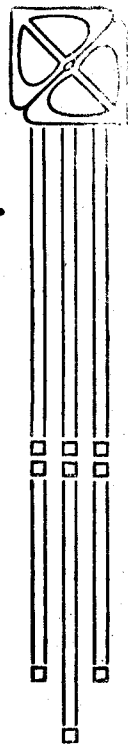
REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS

HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas.—Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.



¡Felices Navidades!

¡Fróspero Año Nuevo!

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

ENCICLICA DEL PAPA. Realeza de Jesucristo sobre Estados y pueblos

FRUTOS DE SU ACEPTACIÓN

En cambio, si los hombres en privado y en público reconocen la soberana potestad de Cristo, necesariamente vendrán al entero consorcio humano señalados beneficios de justa libertad, de tranquila disciplina y apacible concordia. La dignidad real de Nuestro Señor, así como hace en cierto modo sagrada la autoridad humana de los principios y de los jefes de Estado, así ennoblece los deberes de los ciudadanos y de su obediencia. En este sentido, el Apóstol San Pablo, inculcando a las esposas y a los siervos que respetasen como a Jesucristo a sus respectivos maridos y amos, les advertía claramente que no debían obedecerlos como a hombres, sino como a quienes hacen veces de Cristo, ya que desdiría de hombres redimidos por Cristo sirviesen a otros hombres. «Habéis sido redimidos por gran precio; no os hagáis siervos de los hombres».

Si los príncipes y los magistrados legítimos se persuaden que ellos mandan, no tanto por derecho propio, cuanto por mandato del Rey divino, se comprende fácilmente que harán uso santo y prudente de su autoridad y se tomarán gran interés por el bien común y la dignidad de los súbditos, al dictar las leyes y exigir su ejecución. De tal manera, quitada toda causa de sedición, florecerán y se consolidarán la tranquilidad y el orden, pues aunque el ciudadano vea en el gobernante o en las demás autoridades públicas

a hombres de naturaleza igual a la suya y aun indignos y vituperables por cualquiera causa, no por eso rehusará obedecerles cuando en ellos contemple la imagen y autoridad de Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

Por lo que se refiere a la concordia y a la paz, es evidente que cuanto más extenso es el reino, y abraza a la universidad del género humano, tanto mejor conocen los hombres el lazo de fraternidad que los une. Y este conocimiento, así como aleja y disipa los conflictos frecuentes, así endulza y disminuye sus amargas. Y si el reino de Dios, como de derecho abraza a todos los hombres, así de hecho los abrazase verdaderamente, ¿por qué habríamos de desesperar de aquella paz que el Rey pacífico trajo a la tierra, como el Rey que vino «a reconciliar todas las cosas y no para ser servido, sino para servir a los demás»; y que aun siendo el Señor de todos, se ha hecho ejemplo de humildad e inculcó principalmente esta virtud, juntamente con la caridad, diciendo, además: «Mi yugo es suave y mi peso ligero?» ¡Qué felicidad podríamos gozar si los individuos, las familias y las Sociedades se dejasen gobernar por Cristo!

Entonces, realmente, usando las palabras que nuestro predecesor León XIII dirigía hace veinticinco años a todos los obispos del orbe católico, «se podrían cerrar muchas heridas, todo derecho adquiriría su antigua fuerza, volverían los bienes de la paz, caerían de la mano las espadas y

las armas si todos aceptaran voluntariamente el imperio de Cristo le obedecieran y toda lengua proclamase que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre.»

(Enciclica Annum Sanctum, 25 Mayo 1899.)

LAS FIESTAS LITURGICAS

Ahora bien: para que estos inapreciables provechos se recojan con mayor abundancia y vivan establemente en la sociedad cristiana, necesario es que se propague lo más posible el conocimiento de la regia dignidad de Nuestro Salvador, para lo cual nada será más eficaz que instituir la festividad propia y peculiar de Cristo Rey. Porque para instruir al pueblo en las cosas de la Fe y atraerle por medio de ellas a los íntimos gozos del espíritu, mucha más eficacia tienen las fiestas anuales de los sagrados misterios, que cualesquiera enseñanzas, por autorizadas que sean, del eclesiástico magisterio. Estas, sólo son conocidas, las más de las veces, por unos pocos fieles, más instruidos que los demás: aquéllas, impresionan e instruyen a todos los fieles; éstas, hablan digámoslo así, una sola vez; aquéllas lo hacen cada año y perpetuamente: éstas, penetran en las inteligencias; aquéllas afectan saludablemente a las inteligencias, a los corazones, al hombre entero. Además, como el hombre consta de alma y cuerpo, de tal manera le habrán de conmover necesariamente las solemnidades externas de los días festivos, que por la variedad y hermosura de los actos litúrgicos aprenderá mejor las divinas doctrinas, y convirtiéndolas en su propio jugo y sangre, aprovechará mucho más en la vida espiritual.

Por otra parte, los documentos históricos demuestran que estas festividades fueron instituidas una tras otra en el transcurso de los siglos, conforme lo iban pidiendo la necesidad y la utilidad del pueblo cristiano, esto es, cuando hacía falta robustecerlo contra un peligro común, o defenderlo contra los insidiosos errores de la herejía, o animarlo y encenderlo para que conociese y venerase con mayor devoción algún misterio de la Fe, o beneficio de la divina bondad. Así, desde los primeros días del cristianismo, cuando los fieles eran acerbísimamente perseguidos, empezó la liturgia a conmemorar a los Mártires, para que, como dice San Agustín, «las festividades de los Mártires fuesen otras tantas exhortaciones al martirio.» (S. Agust. Serm. 47, «De los Santos»). Más tarde, los honores litúrgicos concedidos a los santos Confesores, Virgenes y Viudas, sirvieron maravillosamente para reavivar en los fieles el amor a las virtudes tan necesario, aun en tiempos pacíficos. Sobre todo las festividades instituidas en honor de la Santísima Virgen contribuyeron sin duda a que el pueblo cristiano no solamente enfervorizase su culto a la Madre de Dios, su poderosísima Protectora, sino también que se encendiese en más fuerte amor hacia la Madre celestial que el Redentor le había legado como en herencia.

Además, entre los beneficios que produce el público y legítimo culto de la Virgen y de los Santos, no debe ser pasado en silencio el de que la Iglesia haya podido en todo tiempo rechazar victoriosamente la peste de los errores y herejías. En este punto debemos admirar los designios de la Divina Providencia, la cual, así como suele sacar bien del mal,

así también permitió que se enfriase a veces la fe y piedad de los fieles, o que amenazasen a la verdad católica falsas doctrinas, aunque al cabo volvió ella a resplandecer con nuevo fulgor, y volvieron los fieles, despertados de su letargo, a enervorizarse en la virtud y en la santidad. Asimismo las festividades incluidas en el año litúrgico durante los tiempos modernos, han tenido también el mismo origen y han producido idénticos frutos. Así cuando se entibió la reverencia y el culto al Santísimo Sacramento, entonces

se instituyó la Fiesta del «Corpus Christi», y se mandó celebrar de tal modo que las solemnidades y magnificencias litúrgicas durasen todo el octavario para atraer a los fieles a venerar públicamente al Señor.

Así también, la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús fue instituida cuando las almas debilitadas y abatidas por la triste y helada severidad de los Jansenistas, habíanse enfriado y alejado del amor de Dios y de la confianza de su eterna salvación.

NOTAS RELIGIOSAS

¡Navidad!

He aquí una palabra que hace veinte siglos se viene pronunciando, sin que empero haya perdido nada de su actualidad, ni se haya desvirtuado un grado su fuerza emotiva y su virtud de hacer renacer la más pura alegría, así en el corazón de los individuos, como en el corazón de la familia, que es el hogar; en las tiernas flores apenas entreabiertas a la vida, que son los niños, y en los añosos troncos que esperan de un momento a otro el hacha despiadada de la muerte, que es la venerable ancianidad.

¡Navidad! Palabra mágica, o por mejor decir, eminentemente cristiana, que encierra en sí todo el aroma de las flores, toda la poesía de los campos elíseos y de las verdes praderas, toda la armonía de las aves canoras, los encantos todos de la juventud fresca y lozana, de la alegría franca, de la alegría pura y santa.

Precisa no tener corazón o tenerlo muy aviejaado y pasado, para no sentir las suaves emociones que esta palabra despierta en las fibras todas de nuestro ser.

¡Navidad! Difícilmente se hallará cuadro más pintoresco y cristiano que el que lleva por mote esta sola palabra Navidad. En efecto: la paz más completa reina en todo el mundo. Una noche tranquila despliega su

manto apenas rasgado por las débiles lucecitas que salen furtivas de entre las grietas de las casas. El sueño reparador cierra con suavidad todos los párpados; tan solo alguno que otro pastor recorre silencioso el corral, olvidado de su descanso por cuidar de sus ovejas. De pronto el velo de la noche se rasga, los cielos se abren y vuela veloz a la tierra un celestial mensajero portador de una nueva que siglos he esperan las generaciones.

Los sencillos pastores encargados de recibir tan alta embajada, oyen entre medrosos y asombrados estas palabras: "No temáis, pues vengo a daros una nueva de grandísimo gozo para todo el pueblo, y es que hoy os ha nacido, en la ciudad de David, el Salvador, que es el Cristo, el Señor nuestro. Y sirvaos de señal que hallaréis al Niño envuelto en pañales y reclinado en un pesebre."

Dichas estas palabras, déjase ver con el ángel un numeroso coro de la milicia celestial que entona este alegre cantar: "Gloria a Dios en los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad."

Razón tiene el pueblo cristiano para llamar a esta venturosa noche "Noche buena," como la tenemos todos los fieles cristianos para alegrarnos al conmemorar tan fausto acontecimiento.

"Gloria a Dios en los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"; Qué ruja, pues, desencadenado el infierno, diré para terminar con nuestro valiente Sardá y Salvany, que silve sobre nuestras espaldas el látigo de nuestros verdugos, que caigan a pedazos nuestros templos y altares, que corra nuestra sangre, que aparente triunfar y consolidar su triunfo el imperio de la blasfemia, el cántico hermosísimo de la noche de Navidad seguirá siendo una verdad como ayer, hoy, mañana y siempre, y la gloria de Dios resplandecerá inmarcesible en los cielos, y la paz de Dios quedará sólidamente asegurada en todos los corazones de buena voluntad.

Augusto

EL PELIGRO DEL CINE

En uno de los Congresos de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, se enviaron cuestionarios a todos los países del mundo, con preguntas interesantes, a las que se han mandado contestaciones que hacen la historia, pudiera decirse, de la vida teatral y cinematográfica de Europa.

Hay preguntas más especialmente dignas de ser tenidas en cuenta, por la importancia social de las contestaciones que encierran.

Una es, sin género de duda, la que interroga respecto de si los higienistas de cada país, se han preocupado o no, si mucho o poco, del daño, de la perniciosa influencia del cine sobre el temperamento nervioso de las criaturas y de los jóvenes.

Existen países, Polonia, Bélgica, Luxemburgo, que tiene la suerte de que sea ésta una materia de estudio y preocupación para los higienistas, en cambio los demás, contestan que nadie se ha ocupado ni preocupa de ello, dejando, en Francia por ejemplo, a los padres la responsabilidad de esta cuestión... Realmente los padres debieran ser los principales interesados; pero, ¿cuántos son los que miran estas cosas? ¿cuántos los que no se limitan a los cuidados del cuerpo... y aún éstos, los más rudimentarios, y llegan a los cuidados del espíritu, del corazón, del estado moral de sus hijos? Desgraciadamente, son pocos... La mayoría no

se aperciben de todos estos peligros, de todas estas impresiones dañosas que pueden malear, falsear, enfermar a sus hijos... Llevan a éstos el cine... sin pensar en que los ojos, el sistema nervioso, padecen; les dejan ver películas que jamás debieran ver... y luego, cuando el mal está hecho, cuando el niño ha sustrido impresiones que quizá influyan en él para toda su vida... ¡ah! entonces son las lamentaciones, los remordimientos... Pero, entonces ya la cosa no tiene arreglo... ¿No hubo muchos niños, cuando en los cines les dió por poner películas de atracadores, detectives los vampiros la mano que aprieta... qué se yo, que se dedicaron a imitar aquello que en el cine habían visto, llegando a formar bandas de chiquillos que robaban, que hacían todo el daño que podían, y no hubo hasta suicidios en muchachitos completamente perturbados por las películas que habían pasado por delante de su vista?...

Son varios los países donde hay leyes que prohíben a los niños y adolescentes la entrada en los cines hasta los 17 años... Si aquí se tomase esta medida se haría un bien muy grande...

Y que no se me incomoden demasiado los apasionados del cine, que lo defienden con "uña y dientes", según suele decirse... El cine es bueno, es instructivo, puede hacer bien, es cierto; es un instrumento de cultura y educación... pero... como es un arma de dos filos, y como se suele hacer funcionar el *fió malo*, bastante más que el *bueno*, de ahí que los daños del cine sean también muy superiores a los beneficios.

Otra de las preguntas interesantes por su contestación era ésta: si existía en aquel país al cual se envió el cuestionario—medidas legislativas aplicables a las representaciones inmorales.

La mayoría de las contestaciones dicen que sí especialmente para los cines, aunque reconocen que son de poco resultado; así sucede en nuestro país, en donde se ha de enviar antes de cada representación teatral dos ejemplares de la obra a la Dirección General de Seguridad... y... ya sabemos el caso que hacen de ello... Si hicieran nada más que un *poquito de caso*

no permitirían obras como generalmente se representan.

La contestación de Inglaterra a esta pregunta es la más interesante: "No se puede representar ninguna pieza sin la autorización del censor nombrado por Lord Chamberlain", en teoría resulta, por tanto, imposible el representar ningún drama inmoral. En la práctica depende, claro está, del juicio del censor, pero, en caso de que al ser representada la comedia que el censor sólo leyó, se vea que hay algo que no puede pasar, el Lord Chamberlain tiene perfecto derecho a ordenar las modificaciones necesarias, y en el caso, muy poco probable, de una representación que fuese contra la moral pública, y que el censor no vió o no se dió cuenta de ello, la policía tiene el derecho de prohibición.

Todo ello, como dije al principio indica cuán serio e importante es este asunto, y de cuánta trascendencia moral y social en todos los pueblos... Claro que a los espíritus ligeros y superficiales les parecerá exagerado, ridículos... pero a los pensadores, a los moralistas, a los legisladores conscientes de su misión, les parece, en cambio, muy digno de atención, de estudio, y de remedios conducentes al mejoramiento de todo lo que con el teatro y el cine se relaciona.

María de Echarri.

Las Sociedades Secretas en el África.

(Conclusión)

La sociedad secreta, volviendo a lo que decíamos, explotaba la creencia de la sobrevivencia del espíritu de los muertos el cual vuelve a atormentar a los vivos bajo la forma de un animal dañino, ordinariamente en forma de tigre. Los negros, yendo aún más lejos, suponían ser un hombre vivo que se transformaba a voluntad en tigre o leopardo, rara vez en caimán, o cualquier otro animal desconocido pero no menos terrible.

Se comprobó, finalmente, que eran hombres de carne y hueso que se disfrazaban de bestia feroz y al caer de la tarde arrebatában

algún indígena sin dejar de él rastro ninguno. La opinión pública hábilmente sugestionada por los socios denunciaba el hecho no como obra de un tigre real, sino de una fiera animada de espíritu humano y por tanto invulnerable.

Y ¿a qué fin tantos asesinatos? Digamos en primer lugar que el homicidio entre los salvajes es más común y ordinario que entre los civilizados.

La simple envidia, cualquier interés secundario justifica el asesinato entre los salvajes. Pero estos crímenes sirven principalmente a los candidatos que anhelan formar parte de la sociedad secreta.

Es el mejor medio de asegurarse el secreto, puesto que el nuevo adepto antes de formar parte de ella se halla ya comprometido y en la imposibilidad de hacer traición. Por eso a diferencia de otros fetiches, que pueden adquirirse con dinero, el del hombre-tigre no se recibe si no es a precio de sangre humana. El fetiche consistía en una marmita que había servido para sacrificios humanos. Al fetiche se atribuyen la muerte de un hombre, una mujer o un muchacho crecido escogido preferentemente de entre los parientes.

Es fácil comprender qué terror difunde al rededor de sí una semejante sociedad.

Aparte de eso sus reglamentos parecen no poco draconianos. Los afiliados han de tener una obediencia ciega y la pena de muerte amenaza siempre a los indecisos y a aquellos que no tengan mucho cuidado con la lengua.

De otro lado, no dejan de disfrutar sus ventajas.

Si tienen un enemigo o simplemente uno que es ocasión de alguna molestia, la sociedad señalará a este tal como una víctima. Si tienen algún grave negocio pendiente, la sociedad se agitará en favor del afiliado y valiéndose del terror inclinará la balanza de la opinión pública en su favor. ¿Se trata de conseguir una herencia? los afiliados tendrán la parte de león. En una calamidad pública se echarán suertes, pero es seguro que si el fetichero o adivino señala una víctima, no será esta ninguna de los adeptos. En una palabra son ellos los hombres del día.

Entre tanto, las pobres víctimas continuarán desapareciendo hacia el anochecer a lo largo del camino que conduce al campo o al río, y los negros espantados seguirán echando la culpa al hombre-tigre.

En el expediente citado y que abraza un periodo de solos diez años y en un circuito vecinal de pocos poblados, una sola sociedad de estas, la Mangema, había hecho desaparecer no menos de un centenar de personas; y cuanto en él se dice se halla practicado en todas partes.

En el Senegal, la Guinea, Niger, Camerón, Congo francés y belga, el Africa oriental y hasta en Madagascar la vida tranquila de los pueblos indígenas está siempre amenazada por la sociedad secreta que tiene de común con los europeos, el secreto, las pruebas, el rito religioso pero sobre todo la pasión de un poder que no por ser oculto es menos cierto ni menos temible.

Apresurémonos a consignar que el reinado feroz de esas sociedades secretas africanas está tocando a su fin. La multiplicación de los puestos militares o gubernativos obstaculiza cada vez más las operaciones criminales de los tigres antropófagos.

La misma credulidad del negro va siendo cada vez menos accesible a los relatos que se le cuentan.

El Africa evoluciona y no es raro ver en las plazuelas de las Misiones a los chicos que al salir de la iglesia o escuela juegan al hombre-tigre y al hombre-caimán y simulan las sombras de los muertos bajo las

miradas escandalizadas de los viejos paganos cuyas amenazas desafían riendo. Sin duda que todavía algunos jóvenes cristianos perecerán en algunas encrucijadas, mártires oscuros o desconocidos de las maquinaciones diabólicas; pero no está lejos el día en que en los estantes de nuestros museos y en las vitrinas de nuestras exposiciones Misioneras se verán figurar los últimos vestigios de estas sociedades secretas y la última marmita de los misteriosos bebedores de sangre.

En vista de los datos tan interesantes del P. Briault ocurre preguntar ¿también existen en nuestra Guinea continental esas sociedades secretas del hombre-tigre? Existen: pero afortunadamente están en visperas de desaparecer; y no han desaparecido hace años, porque los recién llegados de Europa con cargo público, venidos de un ambiente tan distinto y desconocedores del idioma de estos africanos, no han podido convencerse que esas atrocidades se cometieran en sus demarcaciones, habiendo contribuido no poco los mismos afiliados haciéndoles creer que las desapariciones de ciertas personas atribuidas al tigre de gente, eran cuentos y patrañas y que a lo más debían cargarse en cuenta a los tigres verdaderos de carne y hueso, que campan por nuestros bosques. Igual aconteció en las demás colonias vecinas nuestras hasta que la frecuencia y evidencia de los hechos se impuso como una tremenda verdad.

X.

PELUQUERIA

MANUEL AMARAL

Participa que abrió su peluquería en la calle REINA VICTORIA, donde aguarda a su antigua clientela y amigos junto a la factoría del Sr. Lúa y cerca de casa Lahoz.



AL VECINDARIO

Es probable que suene el momento solemne y emocionante de la llegada de los esforzados héroes de esa aguerrida legión que forma la laureada Aviación española.

De gloria este fausto día, fecha que será memorable porque esos héroes - honra y prez de la raza hispana - ante el pasmo y admiración del mundo entero que actualmente tiene fija y asombrada su mirada en esta Isla, elevando a inmensa altura el nombre sacrosanto de nuestra Madre España unido en sublime enlace al de la Guinea, habrán anulado con su insuperable valor la magna distancia para, en prodigioso vuelo, traer a esta Colonia un beso amante de la augusta Patria; en este fausto día, aunque ello huelgue, pues bien sé que europeos e indígenas, el vecindario todo y sin distinción, siente como yo, el más férvido y anhelante entusiasmo, plácele a vuestro Alcalde-presidente hacer saber a todos que, en alto puesto el pensamiento, tendiendo a lo lejos la mirada y sintiendo hondo, en la persona de esos héroes que nos traen auras de España, que afirma en este día y una vez más en su gloriosa historia la virtualidad civilizadora que el mayor de los imperios no poseyó jamás, hemos de honrar a Ella misma y hemos de prodigarles aquello en que únicamente somos ricos: cariño y veneración por su gran hazaña, que honrándoles excepcionalmente, nos honramos a nosotros mismos.

¡Gloria a ellos y gloria a España!

¡Gloria mil veces a España!, y ¡¡¡Gloria a la Aviación Española!!!

Santa Isabel, 21 de Diciembre de 1926.

Vuestro Alcalde,

Francisco Millet Jiménez.

La nueva inspección tributaria.

La Inspección de la Hacienda pública ha sido objeto de una reforma trascendental implantada por el real decreto del 30 de Marzo y el reglamento para su ejecución del 13 de julio del presente año, y completada por el real decreto del 26 de octubre.

Consiste lo esencial de la reforma en la supresión de toda participación directa o indirecta de los inspectores en las mul-

tas que se impongan a consecuencia de omisiones, ocultaciones o defraudaciones en materia tributaria, y en el precepto de que «la Inspección, además de observar la más exquisita cortesía, aleccione e instruya a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes fiscales, aconsejándoles la conducta que deben seguir con la Admón.»

Se propone el Gobierno--dice el preámbulo del último real decreto precitado--

«que la Inspección de la Hacienda pública, conservando toda su eficacia en relación con la defensa del interés del Tesoro, pierda el aspecto represivo que viene caracterizándola desde que se instituyó, para darla, en cambio, otro más amplio y elevado, en que la obra de educación y consejo del contribuyente sea la base fundamental de la gestión que realice; de suerte que el inspector deje de ser el funcionario a quien se teme porque representa siempre el castigo, para convertirse en un consejero técnico y experto, que, con su actuación, evitará las molestias innecesarias y garantiza a todo el que cumpla o esté dispuesto a cumplir lealmente con la ley la tranquilidad en lo que respecta a las obligaciones tributarias»

Acertadísima es esta reforma, por la cual clamaban las clases contribuyentes, especialmente las mercantiles, que están, por su género de negocios, sometidas a una legislación fiscal más complicada, en algunos casos enmarañadora e indescifrable, y susceptible, por tanto, de diferentes interpretaciones en sus aplicaciones particulares y concretas; con lo que el inspector de Hacienda, aun siendo honorabilísimo y procediendo de buena fe, envuelve fácilmente, por sus mayores conocimientos y por su táctica especializada, en denuncias y procesos al contribuyente mejor dispuesto a cumplir sus deberes tributarios.

Y si al inspector se le estimula para las denuncias otorgándole participación en las multas, es de temer que utilice, sin guardar las debidas consideraciones de equidad y prudencia, las ventajas de su posición y todas las armas formidables de que dispone en contra del contribuyente, y que incurra en prácticas poco recomendables. Aun ajustándose estrictamente a las facultades y derechos que la ley le reconoce el inspector puede inferir daños inmerecidos con sus denuncias y expedientes, en que siempre hay una nota de descalificación y presunta mala fe para el denunciado. Y es innegable que, no obstante todas las cualidades de dignidad y excelencia que se reconocen en el Cuerpo de inspectores de la Hacienda pública, constituye el sistema de participación en las multas fiscales un

aliciente para que estos funcionarios desenvuelvan una táctica que se caracteriza, como dice el mismo ministro, por su aspecto represivo, cuando la función inspectora debe servir más bien de guía y endereamiento del contribuyente, y requiere, por la elevación de su fin, la mayor corrección y delicadeza en su ejercicio para ejemplaridad de los que han de hacer el sacrificio, siempre penoso, que es el desprenderse de su dinero para una finalidad colectiva, cuya utilidad no la perciben, a veces, netamente, ni cuya justificación la encuentran plenamente demostrada en todos los casos.

Esta consideración ha influido para que en la lucha, constantemente sostenida en los diversos países del mundo y en las diversas épocas de la historia, entre las clases contribuyentes y el Fisco, el Estado, que se inspira en el bien común y en ideas de justicia, ejercite su acción fiscal, en el orden de las investigaciones y penalidades, con cierta limitación prudencial de su poder coactivo y soberano que no excluya la justa y necesaria severidad, pero sin hacerla odiosa y contraproducente. Para ello existe la función inspectora, que rectamente ha de dictaminar sobre los casos de los contribuyentes incurso en las leyes penales. Y la rectitud del dictamen se logrará mejor, indudablemente, con el desinterés de los inspectores en las multas.

La resolución del Gobierno en este sentido tiene, pues, una plausible orientación, y así ha sido acogida con verdadera satisfacción por las clases contribuyentes como lo revelan testimonios públicos de diferentes entidades, y en primer término, las Cámaras de Comercio.

A los inspectores se les puede premiar como se hace en Francia, y con buen resultado, según acaba de decir el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, monsieur Poincaré, ante una Comisión parlamentaria, con una participación sobre el aumento de la recaudación por cuotas y como prima de gestión.

Otra reforma que nos parece necesaria es la que afecta a la cuantía de las multas fiscales.

R. de Olascoaga.

(De "El Debate")

Norteamérica y la persecución religiosa de Méjico.

Un artículo del Arzobispo de Baltimore.

Por juzgarlo de gran interés nos complace insertar parte del artículo que ha publicado en la «Baltimore Catholic Review», monseñor Curley, Arzobispo de Baltimore, Primado de los Estados Unidos.

Damos la versión que publica «El Pueblo», de Buenos Aires. Dice así:

Los petroleros en favor de Obregón.

Repetimos que el primer acto importante de nuestro actual Gobierno desde el principio de sus negociaciones comerciales con Méjico fué el reconocimiento prestado a Obregón en 1923. Ese reconocimiento se dió a petición de los petroleros; y al darlo no se hizo ningún caso de lo que se refiere a la libertad religiosa de Méjico. Expidióse para que los ambiciosos negociantes de este país pudieran reportar (como se figuraban que lo harían) ganancias de las promesas hechas por Obregón.

Cuando fué dado el tal reconocimiento por nuestra Administración en 1923, y fué después sancionado por el presidente Coolidge y mister Hughes, los fundamentales y sagrados derechos del hombre se lanzaron al olvido y fueron sacrificados a los intereses de los petroleros y banqueros norteamericanos.

El Gobierno conocía la Constitución.

Nuestros poderes de Wáshington conocían (si algo conocían) la existencia de la radicalmente destructora Constitución de 1917. Seguramente que estaban enterados del carácter de ese documento con respecto a la libertad de cultos, libertad de Prensa, libertad de asociación y libertad de educación. Entendieron en 1923 que mientras esa Constitución concedía la libertad religiosa en un artículo, destruía de raíz esa misma libertad en otro. Empero, a pesar de que sabía todo esto, nuestro propio Gobierno americano tomó en sus brazos al Gobierno de Obregón y dijo «amen» a todo el programa de esos hombres; que

ya habían estrechado relaciones con los bolcheviques rusos, representados en la ciudad de Méjico por Dubrowsky, y se opuso al que podía salvar a Méjico.

Lo siguiente (que deberán recordarlo los lectores de este periódico) ocurrió en el año de 1924. En ese año, antes que terminara el régimen de Obregón, un caudillo mejicano, cuyo nombre ha sido mencionado muchas veces en estas páginas, procuró salvar a los mejicanos del bolchevismo.

Pero nuestra propia Administración de Wáshington intervino en el año 1924, enviando armamento americano de toda clase para conservar en el Poder a Obregón, Plutarco Elías Calles. Nuestra misma Administración impidió, pues, del modo más eficaz la salvación del pueblo mejicano cuando prohibió la venta de armas a los jefes del movimiento.

Subida de Calles al Poder.

Obregón acabó su oficio poco después que su Gobierno había sido sostenido por Wáshington, y Calles subió al Poder. Cualquiera que conozca las circunstancias de Méjico sabe perfectamente que Calles no fué elegido por el pueblo mejicano y no representa al pueblo mejicano. Calles es un bolchevique, y no se cuidó para nada de ocultar su boleheviquismo en sus varios discursos de 1924. ¿Podremos preguntar a las autoridades de Wáshington si conocían el carácter de Calles? Si lo conocían, francamente no entendemos cómo pueden entusiasmarse con él. No podemos entender la declaración hecha por Puig Casauranc, ministro de Instrucción pública en el Gabinete de Calles, de que el presidente Coolidge había enviado un mensaje de especial amistad a Calles y a su Gobierno.

Su odio a la Iglesia.

Calles, siendo ministro en el Gobierno de Obregón, estaba en la más estrecha unión con los elementos más radicales de Méjico. El es el hombre que puso en ejecución los diabólicos artículos de la Cons-

titudin de 1917 contra la Iglesia, sus Obispos, sacerdotes, religiosas y pueblo. El es el hombre que se ha jactado de la gloria de hacer sutrir a la Iglesia en Méjico. No se ha preocupado de ocultar su odio para con Dios y la Religión, y se ha rodeado tanto cuanto ha podido de hombres capaces de llevar a cabo su programa de destrucción de la Iglesia católica. Ha llamado como auxiliares en su obra nefasta a las logias masónicas de Méjico, cuyo odio al Cristianismo tiene toda la intensidad de la masonería. Ha dispensado especiales favores a los propagandistas protestantes que vinieron hace poco a Wáshington para dar aullidos de gozo a la vista de la abatida imagen del Catolicismo, que sufre bajo el azote de los enemigos de Cristo en Méjico.

Lo aplauden los protestantes.

Los Obispos metodistas que aclamaron a los bolcheviques rusos cuando perseguían a los Obispos y sacerdotes católicos, son los mismos que han aclamado a Calles por su persecución a la Iglesia de Dios. No se preocupan de sus blasfemias, no de su negación a la libertad religiosa, no de sus destrucciones de colegios católicos; no sienten piedad ni compasión de los sacerdotes y religiosas, que, después de ser tratados como los más viles criminales, fueron expulsados del país, alojados con los cerdos en las bodegas de los navíos. A ellos no les importa sino una cosa, y esta cosa es la amistad de Calles o de cualquiera contra el Catolicismo. Ellos han pedido al presidente Coolidge que deje en paz a Méjico hasta que la obra de Calles esté concluída. En otras palabras, han pedido al presidente y al departamento de Estado que hagan el sueco y aguarden la destrucción de la Iglesia.

La actividad de Coolidge.

Conociendo como conoció en 1923 y 1924, y como conoce actualmente, nuestra Administración de Wáshington las condiciones del país del Sur, yo le pregunto: «¿Tiene usted o no responsabilidad en la persecución de la Iglesia católica en Méjico?»

Ya le oigo contestar que esos son asuntos interiores, en los cuales no puede meterse nuestro Gobierno. Pero nuestro Gobierno

se metió para perpetuar y salvaguardar a los perseguidores. Nuestro Gobierno nunca ha dicho una sola palabra para condenar el programa enteramente bolchevique de Obregón y de Calles. Nuestro Gobierno habla de las leyes de Méjico como de algo sagrado, como pudiera hablar de nuestra propia Constitución norteamericana. Y es así, que él sabe, tan bien como los lectores de esta revista, que los artículos de esa Constitución, tocante a la Religión en Méjico, y las leyes orgánicas aprobadas para poner en práctica esa parte de la Constitución, obligan tan poco en conciencia al pueblo mejicano como obligaría al pueblo norteamericano una orden del general Andrews, del departamento de Estado, que prohibiera ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa...

No sólo no están obligados los mejicanos a obedecer esos diabólicos artículos, sino tienen el deber de dar su vida por su Fe.

No hay excusa.

El presidente Coolidge y el señor Hughes conocieron a Obregón y Calles en 1924. Se les dijo qué se podía esperar de Calles. El «Wáshington Post» se lo advirtió solemnemente. Para demostrar que no pudieron dejar de saber el carácter desesperante del bolchevique Calles imprimióse en este mismo número de la revista un editorial del «Wáshington Post», de abril 20 de 1924, advirtiendo que es el periódico mejor informado de la ciudad del Capitolio.

Este editorial fué ciertamente leído por el presidente Coolidge y llegó a noticia del secretario de Estado. ¿Cómo pueden nuestras autoridades de Wáshington estar calladas en presencia de las horribles condiciones de Méjico, cuando es evidente que Obregón y Calles han sido y son aún los rojos bolcheviques que han demostrado serlo en estos últimos años?

Sólo nos interesamos por los humanos derechos. No tratamos de atacar a la Administración. No tenemos interés en atacar a ésta ni a otra Administración alguna. Sólo nos interesamos por los sagrados derechos humanos y por la actitud de nuestro país para con ellos. No nos hemos de callar, aunque nos lo rueguen oficiosos

mensajeros de cualesquiera poderes. El silencio en las presentes circunstancias no sería más que ignominiosa cobardía.

Todas las Repúblicas sudamericanas, con ocasión de nuestra intervención en Méjico en 1924, juzgaron que la acción del presidente Coolidge equivalía a establecer un cuasi protectorado sobre Méjico. Si Obregón permaneció en el Poder debió quedar por ello muy agradecido al presidente Coolidge. Si Calles llegó al Poder, tiene la misma deuda de gratitud para con Wáshington. Pregunto de nuevo: ¿No tiene responsabilidad el Gobierno de este país en la persecución de la Iglesia católica en Méjico? ¿No tiene responsabilidad en la alianza metodista—masónica que respalda Calles y le urge a proseguir su obra de destrucción?»

MICHAEL J. CURLEY
Arzobispo de Baltimore,
Primado de los EE. UU.

La magia entre los indígenas de nuestro Continente.

Unos dos años largos han transcurrido desde que tuvo lugar el hecho que vamos a referir y comentar hoy a nuestros lectores de LA GUINEA; asaz rancio por cierto resulta él para que vengamos a apostillarlo con alguna glosa sin enjuadía y tememos se nos eche en cara que ya ha pasado de moda para que así tan sin motivo nos empenemos en renovar hechos tan trasnochados.

Sea ello así como quieran mis lectores y pásenlo de barato y póngannos ellos como no digan dueñas; antes empero de cortar y criticar, juzguen, por Dios, con imparcialidad y si al cabo no se suman a los que me den la razón, que me arrinconen por viejo y apollado. El caso pasó a unas dos horas de Bata, en la región Suroeste del Bodelo o Binchin (Monte Bata), en un poblado en que escasamente había veinte personas; la protagonista, una mujer que pagó con su cabeza la jugada, pues después de lucha horrible y descomunal batalla librada a media

noche con el estruendo y gritería que se deja suponer, y el espanto consiguiente de los vecinos que fuera de sí escuchaban la conmoción que cabe el camastro de la desgraciada se desarrollaba, apareció su cuerpo exánime en medio de una charca de sangre con las señales por todo él, del combate enorme que medió entre alguna persona y la dicha mujer. Los vecinos, el marido de la infeliz, sus hermanos pasajeros y advenedizos que acudieron a contemplar el cadáver, corren que cargaron la fechoría a un viejo indigente que con sus mejunjes se andaba revolucionando aquellos contornos, y cuentan item más, que merced a sus denuncias ante el Gobierno, éste lo puso en la cárcel a prevención.

Si fué el viejo de marras en el que se cebó la malelicencia de los vecinos del pueblo aquel quien remató a la infeliz, o más bien algún otro malandrín redomado que tiró la piedra y escondió la mano, no será yo quien lo diga ni me va en ello gran cosa para que me meta a enderezar tamaño empuerto, empero lo que sí aseguro y aseguraré sin temor a que me saquen mentiroso, es que no hubo enmienda, pues a los pocos días, algo más adelante, en otro poblado que cae a la misma falda del monte Bata que el anterior, con caracteres más horribles, se repitió la misma andanza resultando ser otra mujer la protagonista, pagándola como la anterior con igual moneda.

Trajeron entonces la cabeza a Bata para proceder a examen riguroso, a ver si aparecía algún rastro que delatara la pista y así averiguar quien fuera el autor de tantas fechorías. Como el miedo que cundiera en virtud de estos terribles acontecimientos era más para verse que para escribir se envió al lugar de la catástrofe y sus contornos a un Sr. Teniente con varios números indígenas, por ver si a tiro limpio y humo de pólvora se amedrentaban los espíritus y duendes todos que se auduvieran sembrando maleficios y desventuras por aquellos poblados.

Probablemente no pegó ningún tiro el Sr. Guardia y acaso se dió muchas corridas por aquellos parajes, por no haber necesidad; los pájaros empero del cuento, como vieron que por allí olía a chamus-

quina y que el fuego ya prendía, por decirlo así en los bardales de sus viviendas, se dieron buena maña ni tardos ni perezosos a la callada, por no levantar la liebre, hurtaron su cuerpo a la vigilancia emigrando a nuevas selvas con sus maleficios. Es el caso que por entonces empezaron a decir que el hombre de la medicina, como así dieron desde entonces en llamarle, se había corrido hacia el interior por las márgenes del Mumu y del Bono distrito de Mikomesen; y así debió de suceder con efecto, pues que cuando los Padres V. Aguado y Agustín Ulibarrena se venían de Nkwe a descansar de las fatigas misioneras que tuvieron que soportar en aquella fundación se encontraron con otra víctima que por casualidad topó con sus ojos a la salida de un pueblo; y por cierto que no había engaño en esto, pues sí bien ella decía que fué un tigre el que la atrapó y magulló, los desgarros en ella producidos, demostraron más bien ser felino bípedo más cruel que el que se anda por los bosques a cuatro patas.

A mayor abundamiento y por si aún quedaba algo de duda, hechos posteriores se encajaron de demostrar palmariamente la verdad de estas afirmaciones.

Era entonces cuando el que suscribese fué por primera vez a Nkwe: desconocedor del camino y gracias a la extremada solicitud, digo, descuido de uno de los muchachos que me acompañaban, que no dijo esta boca es mía, a eso de las tres hicimos alto con intención de pasar la noche en el pueblo esakuma de Anvam, dos horas poco más o menos antes de nuestra casita.

El pueblo, sea él como sea y háyase portado como quiera con otros Sres. europeos, conmigo extremó las muestras de agasajo, recibíendome con toda cordialidad: hacia las once, hartos de saltar y brincar horriblemente en mi honor en los muchos bailes que hicieron, se retiraron a descansar, no costándoles gran cosa conciliar el sueño; dos horas no más habían transcurrido cuando tremendo portazo dado por mano hercúlea de un hombre vestido o pintado de blanco en la última puerta del pueblo, conmovió los nervios de cuantos nos encontrábamos en el barrio. La mujer agitada por secreto resorte, puesta en pie lanzó el

grito de "el hombre de la medicina que viene de la playa" y el poblado coreándola a voz en cuello gritó con no menos brío: "que el Padre cargue la escopeta y dispare"; yo, que también pasaba las mías, lo hice así dispuesto a hacer blanco en el que tan bonito en aquella noche me lo daba con su vestido, pero no fué menester probar mi puntería pues la ligereza del bicho me lo escondió en el bosque sin que volviera a hacerse encontradizo conmigo en toda la excursión.

No se escapó sin embargo muy lejos y esta vez sí que le apuntaron con una lanza que le clavó un jefe a orillas del Bono a donde se fué a ver si sorprendía a algún incauto, siendo él el despreocupado que cayó en el garlito al ver convertirse en hombre la que él creyó mujer indefensa.

Estos son los hechos de que intenté hablar en este artículo; sus caracteres los más téticos: su filosofía, su causa, el enlace que todos ellos puedan tener, lo veremos, D. m... otro día.

L. Fernández, C. M. F.

El placer del trabajo

En un trabajo de Jules Guesde leía yo hace años que en la futura organización de la sociedad llegaría a ser suficiente sobre una hora de trabajo al día de cada individuo, para poder satisfacer las necesidades de la humanidad.

Aun eso ha parecido mucho a algunos y han dado otro aspecto al asunto, el que el trabajo en la nueva sociedad llegará a transformarse, de una carga en un placer ¿cómo?

El entusiasmo por la reforma haría el milagro, los hombres gozarían trabajando.

Dudamos de dos cosas: de que haya trabajos, como los de las minas, los altos hornos y otros semejantes que lleguen jamás a ser placenteros y que esos entusiasmos renovadores y milagrosos duren mucho tiempo. No conocemos más entusiasmo por el trabajo hasta el punto de convertirlo en placer, que el de los santos y el de los sabios.

San Sibinio, haciendo su dura jornada en la mina y levantando la carga de sus compañeros y otros santos tan ejemplares, gozaban

con el trabajo, como gozaban con los tormentos, porque un espíritu y gracia superior los animaba.

El sabio que a través de los relámpagos de su poderosa inteligencia persigue una idea o un invento, goza en el trabajo y en el desvelo olvidado de sí mismo, alimentado por su entusiasmo.

Algunos artistas se entusiasman también en aras de la belleza y no cuentan ni el tiempo, ni el esfuerzo.

Pero cuando el trabajo sale de las altas esferas de la virtud o de la inteligencia, cuanto más se materializa, cuanto más interviene el músculo con el esfuerzo vidente, con el de la monotonía del tiempo, el trabajo es una carga cada vez más pesada y repugnante que a veces llega a la desesperación.

«Ganarás el pan con el sudor de tu rostro» y no es el rostro que suda el que goza, no es el cuerpo aquel que se cansa, el que es violenta bajo el peso de la necesidad; todo lo más, al que domina el afán de lucro en el pobre o la ambición de acaparar en el rico, a falta estímulos más nobles.

No están, a pesar de sentar estos principios, muy seguros los apóstoles del comunismo, de los resultados del trabajo placentero, puesto que aun dicen que ha de llegarse a que se fije la cantidad de producción necesaria y con arreglo a ella la cantidad de trabajo a repartir entre los ciudadanos con arreglo a los planes que de antemano se fijen.

¿Será por temor a excesos de producción, hija de exceso de trabajo placentero?

Los resultados de triunfo del comunis-

mo ruso, nos dan la respuesta; el Estado se ha visto precisado a formar ejércitos de trabajadores para la explotación de las minas y el funcionamiento de las fábricas y otras necesidades, en tal forma, que sus trabajadores no ejecutaban su trabajo por el placer, sino bajo el imperio del castigo y aun así, con rendimientos tan bajos como en ningún otro país.

Y necesariamente al trabajo forzado tuvo que acompañar el salario acomodado al mismo, volviendo a caer de nuevo en pleno sistema del asalariado burgués tan criticado en el régimen capitalista.

Quieran que no los utopistas, la humanidad está regida por una porción de leyes, naturales, económicas y de otras clases, contra las cuales no se puede marchar, porque forman el cauce por donde se ha de ir deslizándose la humanidad para que pueda cumplir su destino.

Toda violencia o infracción a estas leyes forma una perturbación como el remolino que forma en el río el derrumbamiento de una de sus elevadas orillas, hasta que la corriente, pasando sin cesar, va bariendo el obstáculo y restableciendo la marcha.

Por eso toda revolución es un estancamiento y una perturbación, que todo lo más puede ocasionar una excitación, como la de un latigazo al volver a restablecerse el curso de la corriente, porque no puede desviarse a la humanidad del camino de su destino.

ANTONIO MONEDERO

NOTICIAS de la COLONIA

DE SANTA ISABEL

La Crónica obligada de esta quincena, sabido es, que tiene que versar sobre los exámenes, toda vez que ellos constituyen toda una jornada en estos días.

Hemos presenciado los exámenes de las Misiones de Santa Isabel, que presidió el

Excmo. Sr. Gobernador Gral. teniendo a sus lados, a los Sres. Subgobernador y Secretario Generales y se tuvieron el día 12 en ambas Escuelas.

A juzgar por los plácemes recibidos por los Profesores, el acto resultó una demostración evidente del aprovechamiento escolar de los numerosos jóvenes.

Esa satisfacción e interés por la cultura escolar, la ha sensibilizado nuestro amable público, regalando a los Colegiales diferentes efectos, así en géneros como en metálico, para celebrar una gira escolar, que les recuerde el interés que demuestran nuestras clases superiores por el adelantamiento y educación de nuestra juventud.

El 15, nos hallábamos en Basile, y allí presididos por el Excmo. Sr. Gobernador General y su Secretario, se celebraron los exámenes de las niñas del Colegio de Religiosas de aquellas alturas: se notó el adelanto que hacen aquellas criaturas y en materia de labores pudimos apreciar un gusto exquisito y una excelente ejecución. Los elogios fueron unánimes y creemos que bien merecidos.

Hoy día 20 y en la escuela de Niñas, regentada por la Maestra Oficial, Doña Mercedes G. de Pabalán, ante un numeroso público, que resaltaba más por lo escogido se tuvieron los exámenes de las Alumnas: presidió S. Excia. y Autoridades con la Junta Local de Enseñanza. De esos ejercicios hemos oído las más satisfactorias referencias, haciendo constar que las niñas estuvieron bien, notándose por años un avance de aprovechamiento escolar en el género femenino.

Muy en breve se celebrarán también los exámenes de los niños, los que esperamos harán honor a la cultura del Maestro Oficial Indígena, que regenta interinamente esa Escuela Oficial.

En Expectativa.—Hace días que el pensamiento vuela a través de los mares, en espera del momento en que nuestros Aviadores pisarán nuestra Colonia. La Junta Organizadora del recibimiento, integrada por personas salientes de la Guardia Colonial, Empleados del Gobierno, Cámara Agrícola y Comercio, no pierden detalle para que, sin las excentricidades de aparatosos festejos de otros tiempos, el recibimiento sea digno, cordial y brillante.

Con nuestros aviadores llegarán el cañonero Cánovas y probablemente el Bonifaz, excelentes cañoneros de tipo moderno.

Obituario.—El 15 de los corrientes, fortalecido a petición propia y con lucidez de entidos con los santos Sacramentos, falle-

ció en San Carlos D. Federico de Santa Cruz y del Mazo.

El Dr. Santa Cruz ha sido una de las personas más caracterizadas durante los años pasados a contar de 1915, destacándose su personalidad, desde el Consejo de Vecinos que presidió por muchos años y desde la Dirección de Sanidad, de la que se posesionó a la muerte del Dr. Cesáreo Barco.

Como hombre saliente y de notable influencia es natural como acontece en todas partes y en personas que más o menos dirigen la cosa pública, su gestión es juzgada desigualmente. Nosotros que le tuvimos por Presidente del Consejo de Vecinos podemos afirmar, que su obra administrativa dentro de la Corporación fué buena, recomendable y provechosa: merced al remanente que dejó al ausentarse de la Presidencia y a la dirección dada por su sucesor, es como se pudieron hacer obras de interés público y salir el Consejo del marasmo de la inacción en que durmió por muchos años.

Después de varios años de importante actuación colonial en Santa Isabel, destrozado por una pertinaz diabetes, que se le recrudeció últimamente, se vió en la necesidad de ausentarse de la Presidencia del Consejo a principios de año y posteriormente declinar la Dirección de Sanidad, sucumbiendo aquella naturaleza fuerte en San Carlos, que fué su primer destino y donde lo conocimos allá por el 1915.

Encomendemos su alma a Dios, y dichoso él que murió con la resignación de una alma buena, disponiéndose para el viaje a la eternidad con todos los Sacramentos de la Iglesia y bendición Apostólica. R. I. P. A.

Nuestro sentido pésame a sus hermanas ausentes y a sus amigos.

Ruiaz.

Las carreteras son como la prolongación de la ciudad. Abrirlas es civilizar el campo en el sentido etimológico de la palabra.

El Alto Comisario de Marruecos, General Sanjurjo.

* * *



BUEN GUSTO.

¿Qué lengua gusta a usted más (preguntó a un quidam Pruneda) la italiana, la española, la alemana o la francesa? Y a fuer de glotón el quidam, respondió:—¡La de ternera!

VALIENTE NARIZ

La nariz más prolongada que he visto en toda mi vida es la de Juan Ensenada que no sufre ser medida.

Pues si entra con gallardía en un cuarto o aposento, la nariz llega al momento pero él llega... al otro día.

TAL PARA CUAL

Un inglés fué a consultar a Hannhemán, el padre de la homeopatía.

Hannhemán le ausculta, le pasa un frasquito delante de las narices, y le dice:—Respire usted.

El inglés respira con fuerza.

—Está usted curado.

Disimulando su asombro, el inglés pregunta:

—¿Qué debo a usted?

—Mil francos.

El inglés saca de su cartera un billete representativo de aquella cantidad: se lo pasa al Doctor por la punta de la nariz, y dice:

—Respire usted.

Y sin dar tiempo para que Hannhemán contestara cosa alguna, exclamó flemáticamente:

—¡Está usted pagado!

* * *

A un barrendero:—Tenga usted cuidado; no sea sucio.

—¿Sucio yo, y me paso la vida limpiando?

FUERZA HERCULEA

Dos borrachos, sosteniéndose mutuamente, llegan al pie de una columna.

—¿Quieres que hagamos una cosa que nos dará fama universal? dice el uno al otro.

—¿Qué es ellò?—pregunta el aludido.

—Que llevemos la columna a la orilla del río.

—Manos a la obra.

Ambos se quitaron las chaquetas y los sombreros, que dejan en suelo, y comienzan a empujar con los hombros. Mientras tanto, un transeunte coge las chaquetas y se las lleva.

Al cabo de unos instantes el uno dice al otro:

—Pero esto, ¿anda o no?

El otro, después de mirar alrededor:

—Si, y debemos estar lejos, porque ya no se ven las chaquetas.

RECIBIDO

Ya en prensa este Número, llega a esta dirección un saludo dirigido a los Aviadores que podrán saborear nuestros lectores en el siguiente.

Lotería Colonial

22 de Diciembre 1926.

Números premiados en el Sorteo de este día.

0.785 = 100 pts. = Beneficencia

4.485 = 100 ,,

4.446 = 100 ,,

5.031 = 100 ,,

4.834 = 100 ,,

4.893 = 500 ,,

5.639 = 100 ,,

4.323 = 100 ,, = Beneficencia

4.215 = 250 ,,

0.199 = 100 ,,

1.695 = 100 ,,

1.583 = 100 ,,

BANAPÁ—Imprenta de los Misioneros